

EDICTO

Nº Edicto: 22069

Carátula: "JURICICH, CARMEN MABEL C/ USANNA, HECTOR FRANCISCO Y OTROS S/ USUCAPIÓN"

Número de Expediente: Recep.:BA-00772-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6506

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en los autos "JURICICH, CARMEN MABEL C/ USANNA, HECTOR FRANCISCO Y OTROS S/ USUCAPIÓN" BA-00772-C-2024", cita y emplaza a ELIDA ESTHER USANNA para que en el plazo de 31 (treinta y un días) comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: ESHD-WMBP). Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires". San Carlos de Bariloche, 29 de junio de 2026. Fdo. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora de OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001471